



# REICAZ

Real e Ilustre Colegio de  
Abogados de Zaragoza

**DOSSIER DE PRENSA - REICAZ  
AGOSTO 2020**

## MEDIOS IMPRESOS

### **SÁBADO, 01 de agosto de 2020**

- **Heraldo de Aragón – ARAGÓN**
  - “El TSJA reconoce los gestos del Colegio de Abogados por la Justicia Gratuita”

### **MARTES, 18 de agosto de 2020**

- **Periódico de Aragón – ARAGON**
  - “Grupos organizados revenden las citas previas de extranjería” (mención SAOJI)

### **LUNES, 31 de agosto de 2020**

- **Heraldo de Aragón – ECOMOMÍA**
  - “Las cláusulas COVID están ya presentes en la mitad de los contratos de alquiler”

**SÁBADO, 01 de agosto de 2020**

**Sección: ARAGÓN**

**Formato: artículo**

**Firma: R.J.C.**

## **El TSJA reconoce los gastos del Colegio de Abogados por la asistencia de justicia gratuita**

ZARAGOZA. La Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA) ha reconocido gastos por valor de 208.821 euros del Colegio de Abogados en los años 2015 y 2016 por la gestión de la asistencia de justicia gratuita y que les había negado el Gobierno de Aragón.

La sentencia admite parcialmente el recurso de los letrados frente a la DGA y les reconoce que también asumen la asistencia de extranjeros en justicia gra-

tuita cuando actúan en procedimientos administrativos sobre la expulsión del país, aunque al final no se haya abierto un expediente formal.

«Aunque la asistencia se presta sin necesidad de previo expediente, ello no releva de incoar un procedimiento y se hace conocido implícitamente el interrogatorio de la directora general (de Justicia)», señala la sentencia, que admite a los letrados un gasto de 6.791 euros por esa asistencia no reconocida por la DGA.

El fallo del TSJA viene a anular varias órdenes aprobadas por el Gobierno de Aragón de los años 2015 y 2016. Sin embargo, la sentencia se ha recurrido ante el Tribunal Supremo y está pendiente del fallo.

Asimismo, el TSJA no dio la razón a los abogados sobre los gastos de la asistencia de justicia gratuita para sociedades mercantiles que pueden ser investigadas, porque este derecho no está reconocido en la ley.

**R. J. C.**

MARTES, 18 de Agosto de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 8

Formato: Artículo

Firma: F. Mantecón

La inmigración en la comunidad

## Grupos organizados revenden las citas previas de extranjería

Los solicitantes no pueden acceder a los turnos gratis al copiarlos estos especialistas informáticos

La Policía intenta frenar la práctica limitando el acceso pero le consta que se dan en locutorios

F. MANTECÓN  
f.mantecón@aragon.elperiodico.com  
ZARAGOZA

Algunos sectores escapan a la picaresca y la falta de escrúpulos de algunos grupos, y la inmigración es uno de los más proclives, por la desprotección que en muchas ocasiones sufren los extranjeros. Pero la última práctica detectada por la Policía Nacional no tiene que ver con la trata de personas o la explotación sexual, sino con la misma posibilidad de regularizar la situación: Un grupo o varios especialistas informáticos están acaparando las citas que se lanzan por internet para los trámites de extranjería y las revenden en un mercado negro que, según fuentes consultadas, se desarrolla principalmente en algunos locutorios.

La práctica se lleva un tiempo rumoreando en los grupos de abogados especialistas en Extranjería, como los del Servicio de Asesoría y Orientación Jurídica a Inmigrantes (SAOJI) de Zaragoza. Su coordinadora, la letrada Patricia Chueca, confirma que está siendo «imposible», para ella y otros compañeros, conseguir cita para los trámites de sus clientes extranjeros ante la Policía Nacional, para la expedición de documentos que requieren la toma de huellas o permisos de larga duración, que tramita directamente el Cuerpo. «Nunca hay cita cuando miras, ni te sale el calendario para elegir. Y ellos lo consultan también por su lado y nada», lamenta.

**ACAPARADORES** / Este colapso se achacaba inicialmente a la disminución de personal propia del verano, o incluso había quien apuntaba a un pequeño brote de coronavirus que obligó a cerrar temporalmente la oficina de la comisaría de avenida Valencia de la capital aragonesa, como denunció el Sindicato Unificado de Policía (SUP), pidiendo aumentar las PCR. Pero fuentes de este mismo sindicato descartaron esta causa y lo vincularon a esta picaresca. «Se apropian de todas las citas y luego las revenden, sobre todo en locutorios. No pasa solo aquí, hay casos en otros lugares de España», exponían desde el sindicato.

Así, en un artículo de *El Confidencial*, ya a finales del año pasado, se llegaba a hablar de pagos de



Un grupo de solicitantes hace cola para hacer sus trámites ante la Administración en la parte trasera de la Comisaría de Delicias de la Policía, ayer.



Unos inmigrantes en la calle Delicias de la capital aragonesa, ayer.

**Algunos bancos y empresarios ponen trabas pese a la prórroga de vigencia**

180 euros por estas citas en Madrid. En Zaragoza ha sido sobre todo a raíz de la pandemia, con la generalización de la cita previa telemática, cuando esta práctica ha tenido su auge, aunque ninguna de las fuentes consultadas pudo aportar un precio aproximado. Tanto los proveedores como los in-

migrantes que se ven abocados a pagar para agilizar sus trámites se muestran discretos.

La Jefatura Superior de Policía de Aragón no pudo confirmar esta actividad, ni se está llevando a cabo alguna investigación sobre ella o siquiera existen denuncias. Pero las fuentes oficiales del Cuer-

**La Delegación del Gobierno atiende 84 citas diarias**

Los trámites de Extranjería no solo se realizan ante la Policía Nacional, también en la Delegación del Gobierno en Aragón. Pese a que algunos letrados también consideraban que los problemas de citación también se dan en este organismo, otros, como la coordinadora del SAOJI, Patricia Chueca, afirman que esta funciona «bastante bien». Desde la delegación informaron de que actualmente están atendiendo 84 citas diarias, mediante sistema de cita previa por internet, y no han detectado problemas. Además de la atención presencial, se utiliza también la atención por internet y telefónica, aunque los letrados no están teniendo demasiada fortuna con esta última por lo general.



MARTES, 18 de Agosto de 2020

Sección: ARAGÓN

Página: 9

Formato: Coluna

Firma: F.M.

Páginas 8 y 9 <<<>>>

### la cifra

# 1.400

## citas en 10 minutos

▷ son las que se agotaron el pasado 3 de agosto, en una tanda que estaba prevista para toda la semana de cara a los trámites del mes de septiembre en Extranjería en Zaragoza. Una rapidez que, pese a la limitación de cuatro citas por IP, lleva a pensar en la intervención de estos acaparadores de reservas para la reventa.

### EL TRABAJO DE LA UNIDAD POLICIAL

▷ **ABIERTOS POR LA TARDE**  
Fuentes de la Jefatura Superior de Policía de Aragón expusieron que son «la única Administración Pública» que está trabajando las tardes de agosto para agilizar los trámites demorados por la pandemia, lo mismo que harán hasta diciembre.

▷ **ASILO A DOMICILIO**  
Pese a que algunos letrados ampliaron el colapso del servicio a los trámites de asilo, fuentes de la Policía Nacional afirmaron que, durante el confinamiento, se tramitaron «todas las solicitudes» pendientes del estado de alarma, incluso yendo al domicilio del solicitante en el confinamiento. Ahora, sostienen, no hay lista de espera y se dan 20 citas a la semana.

po si aportaron algunos datos que la corroborarían. Por ejemplo, el hecho de que se haya limitado el sistema a cuatro reservas por IP (dirección de internet). Lo cual no impidió que las 1.400 que se lanzaron el pasado 3 de agosto, ya para el mes de septiembre, se agotasen «en diez minutos». Las citas se acaban por ocupar, se supone que previo pago, aunque siempre hay algunas, a días incluso una decena, que ni se usan ni se cancelan. Privando así a otros inmigrantes de la oportunidad de obtener papeles. Bajo este prisma, parecen las que no se han podido vender.

La situación está generando situaciones bastante «desesperadas» en algunos extranjeros, explica el abogado especialista Alfredo Herranz y confirma la coordinadora Chueca. Aunque el Gobierno central amplió seis meses la vigencia de los permisos que caducasen desde tres meses antes del estado de alarma y durante este, algunos empleadores o bancos no lo toman en cuenta y están poniendo trabas a los que no tienen la documentación actualizada. ■

LUNES, 31 de agosto de 2020

Sección: ECONOMIA

Formato: artículo

Firma: Tania Colás

## Las cláusulas covid están ya presentes en la mitad de los contratos de alquiler

● Se trata de fórmulas que contemplan rebajas o una suspensión del pago en caso de estado de alarma

ZARAGOZA. Las denominadas cláusulas covid ya han llegado a los contratos de alquiler de Aragón. Muchos inquilinos y propietarios quieren tener pactado qué ocurriría en determinados supuestos con el fin de evitar posibles enfrentamientos entre las partes. Concretamente, en torno al 50% de los contratos que se han firmado desde junio incluyen ya estas cláusulas, según el Colegio

Oficial de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria (Coapi) de la Comunidad. «No solo los contratos de alquiler pactan estos supuestos, sino que en el caso de los contratos de compraventa también se pueden contemplar», explicó su presidente, Fernando Baena.

«Algunos acuerdan que si vuelve a decretarse un estado de alarma el contrato queda suspendido o se concederá una prórroga. Otros, que en caso de cierre de la actividad económica el pago del alquiler se reduciría, por ejemplo, un 50%», agregó.

Los universitarios son uno de los colectivos a los que más les afectan los distintos escenarios que puedan darse. Es el caso de Adam, un zaragozano que va a empezar el segundo año de Medicina en Huesca. «En marzo tuvimos problemas con el casero por-

que el confinamiento nos cogió en casa de nuestros padres, con las clases presenciales suspendidas y el piso alquilado vacío. Por eso, ahora no queríamos que nos volviera a suceder lo mismo», dijo.

### Incertidumbre por septiembre

Por el momento, según apuntó, no saben si las clases terminarán siendo presenciales o si se optará por una modalidad mixta: «Hemos preguntado a nuestros coordinadores y todavía no saben cómo será el curso», señaló este futuro médico, que comparte piso con tres universitarios más. «Estuvimos esperando hasta julio para decidir si cogíamos uno o no. Ante la incertidumbre y el miedo a quedarnos sin alojamiento, nos decidimos por uno, pero hemos acordado con el casero que en caso de que vuelva a decretar-

se un confinamiento o las clases sean completamente 'online' podremos dejarlo», comentó.

Lo mejor, indicó Joaquín Gimeno, abogado del Colegio de Abogados de Zaragoza, es que ahora ante la situación de incertidumbre que se vive se puedan pactar «todos los supuestos posibles». «Todavía es frecuente que los propietarios utilicen un modelo de contrato tipo, pero es importante destacar la importancia de incluir en estos momentos cláusulas para hacer frente a las situaciones que se pueden dar por la pandemia», dijo.

### Los ejemplos

Clientes y propietarios de pisos compartidos de estudiantes y de trabajadores temporales ya se están encontrando ante eventualidades derivadas de la crisis

sanitaria. «Esta semana, por ejemplo, un propietario de un piso compartido se ha visto en la situación de que un inquilino que debía abandonar el piso el 31 de agosto ha dado positivo por covid y se encuentra en cuarentena, por lo que no puede abandonarlo, cuando el día 1 de septiembre debía entrar otra persona a esa habitación», señaló.

Por este motivo, abogó por incluir en los contratos cuantos más supuestos, mejor. «Es una forma de que inquilinos y arrendatarios tengan acordado qué ocurrirá en caso tanto de un posible nuevo estado de alarma como de necesidades derivadas de esta pandemia, como la un posible contagio», aseveró. En su opinión, es probable que ocurran situaciones que no se hayan contemplado. «Pero que las más comunes ya estén previstas es una seguridad para ambas partes. Aún así, y sobre todo en este momento, lo que se pide es apelar al sentido común de unos y otros», manifestó Gimeno.

**TANIA COLÁS**

## MEDIOS AUDIOVISUALES (audios adjuntos)

### MARTES, 11 de agosto de 2020

- **Aragón Radio – Despierta Aragón**  
Entrevista a Pilar Arnas sobre la legislación en okupación  
<http://www.aragonradio.es/podcast/emision/la-okupacion-de-las-viviendas-se-multiplica/>

### MIÉRCOLES, 12 de agosto de 2020

- **Aragón TV – Aragón en Abierto**  
Entrevista a Pilar Arnas sobre la legislación en okupación (00:58:00)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aragon-en-abierto/miercoles-12-de-agosto-12082020-1744>

### JUEVES, 20 DE agosto de 2020

- **Onda Cero Aragón – Más de uno Zaragoza**  
Entrevista a Carlos Vela sobre la legislación de okupación (00:12:46)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-1230-a-1300-19082020\\_202008205f3e5d5c8f756f00013a8527.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-1230-a-1300-19082020_202008205f3e5d5c8f756f00013a8527.html)

### DOMINGO, 23 de agosto de 2020

- **TVE – Telediario 1**  
Pieza con declaraciones de José Antonio Sanz sobre las sanciones por saltarse normativas por COVID (00:17:37)  
<https://www.rtve.es/alacarta/videos/telediario/telediario-15-horas-23-08-20/5650463/>

### LUNES, 24 de agosto de 2020

- **Onda Cero Aragón – Mas de uno Aragón**  
Entrevista a Cristina Chárlez sobre consecuencias de no llevar a los niños a colegio (0:12:15)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-1230-a-1300-24082020\\_202008245f43ac31ce56d00001aa1e1c.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/zaragoza-mas-de-uno/mas-de-uno-zaragoza-1230-a-1300-24082020_202008245f43ac31ce56d00001aa1e1c.html)

### MIÉRCOLES, 26 de agosto de 2020

- **Onda Cero Zaragoza – Matinal 8:20**  
Pieza Cristina Chárlez sobre consecuencias de no llevar a los niños a colegio (00:01:57)  
[https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/mas-de-uno-zaragoza-820-26082020\\_202008265f461943740ab2000170854f.html](https://www.ondacero.es/emisoras/aragon/audios-podcast/informativos/mas-de-uno-zaragoza-820-26082020_202008265f461943740ab2000170854f.html)



- **TVE Aragón – Noticias Aragón y Noticias Aragón 2**  
Pieza con declaraciones de José Antonio Sanz sobre las sanciones por saltarse normativas por COVID (00:02:10)  
<https://www.rtve.es/alacarta/videos/noticias-aragon/ara-20200826-completo/5651893/>

**VIERNES, 28 de agosto de 2020**

- **Aragón TV – Aragón en Abierto**  
Entrevista a Diego Pascual sobre los permisos retribuidos (00:22:10)  
<http://alacarta.aragontelevision.es/programas/aragon-en-abierto/viernes-28-de-agosto-28082020-1750>

## MEDIOS DIGITALES

### MIÉRCOLES, 5 de agosto de 2020

- **Heraldo de Aragón** – Mascarillas con puñetas  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/grupos-organizados-revenden-citas-previas-extranjeria\\_1432035.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/grupos-organizados-revenden-citas-previas-extranjeria_1432035.html)

### LUNES, 17 de agosto de 2020

- **Periódico de Aragón** – Venta de citas en Extranjería (Mención SAOJI)  
[https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/grupos-organizados-revenden-citas-previas-extranjeria\\_1432035.html](https://www.elperiodicodearagon.com/noticias/aragon/grupos-organizados-revenden-citas-previas-extranjeria_1432035.html)

### JUEVES, 20 de agosto de 2020

- **Confilegal** – Artículo sobre el crimen de los tirantes (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)  
<https://confilegal.com/20200820-a-proposito-del-juicio-del-crimen-de-los-tirantes-y-a-sus-procedimientos-paralelos/>

### MARTES, 11 de agosto de 2020

- **Heraldo.es** – Artículo de Enrique Trebollé sobre la figura de Cristina Ruiz-Galbe (mención Colegio de Abogados de Zaragoza)  
<https://www.heraldo.es/noticias/opinion/2020/08/11/una-abogada-de-raza-cristina-ruiz-galbe-opinion-enrique-trebolle-lafuente-1390208.html>

### LUNES, 31 de agosto de 2020

- **Heraldo.es** – Cláusulas COVID  
<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/08/31/las-clausulas-covid-presentes-en-la-mitad-de-los-contratos-de-alquiler-que-se-firman-en-aragon-1393129.html>